



MENDOZA, 17 JUN 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 4019/2011, 9146/2012 y 10695/2012, en las que la Ing. María Silvina VIDELA eleva el informe sobre la Adscripción Ad honorem de alumnos de esta Facultad, en la asignatura “Química Orgánica”;

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Nros. 190/2011-FI, 313/2012-FI y 372/2012-FI se otorgaron, respectivamente, las correspondientes Adscripciones Ad honorem. Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los informes presentados por la Ing. María Silvina VIDELA sobre las Adscripciones Ad honorem de los siguientes alumnos, en la asignatura “Química Orgánica”, en los períodos que se mencionan a continuación:

. BIASI, Matías Emanuel	-Legajo 9203-	(01-04-2011 al 31-03-2012)
. CAMARGO, Juan Francisco	-Legajo 9371-	(01-07-2012 al 30-06-2013)
. MAFFEZZINI YOUNG, Enrique Ignacio	-Legajo 9716-	(01-08-2012 al 31-07-2013)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - Nº 152 / 14




Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO


HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA